



Auditoría Superior deja en el olvido desfalco del sexenio pasado por \$30 mil millones

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

— No hay denuncia ni reclamo resarcitorio por mal uso de recursos de 45 dependencias, según revisión de MILENIO.

Pese a la existencia de más de 700 pliegos de observación por el mal uso de recursos públicos desde 45 dependencias de gobierno, hasta la fecha no hay denuncias ni reclamos resarcitorios

Lentitud de la ASF En el olvido, desfalco del sexenio pasado por \$30 mil millones

Reportaje

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

No hay evidencia de que damnificados de los sismos de 2017 y productores de leche y de café hayan recibido los apoyos prometidos. Tampoco existe sustento que demuestre que una parte del dinero para las obras del malogrado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en Texcoco, fuese destinado para los fines presupuestados.

Estas y otras irregularidades constituyen un desfalco por casi 30 mil millones de pesos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, daños patrimoniales que continúan sin denuncia y sin castigo.

De más de 700 expedientes abiertos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por el mal uso de recursos públicos en 45 dependencias del sexenio pasado, ya se debieron haber presentado denuncias penales o administrativas o exigido el reembolso del dinero.

Pero, de acuerdo con una re-

visión hecha por MILENIO a las bases de datos de la ASF, eso no ha ocurrido: 710 pliegos de observaciones, en los que se detallan presuntos daños patrimoniales, continúan “en seguimiento” sin que se proceda a nuevas acciones.

Se trata de expedientes en los que se documentó el mal uso de 29 mil 978 millones 61 mil 714.62 pesos entre los años 2016 y 2018. Sin embargo, aún no hay rastro de dónde quedó ese dinero.

Por el tiempo transcurrido, esos expedientes ya debieron evolucionar en denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), informes de faltas administrativas o el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.

Entre el monto desfalcado se cuentan los más de 7 mil millones de pesos de recursos que debieron destinarse a los damnificados de los sismos de 2017, o los más de 6 mil millones de pesos en apoyos para campesinos, o los casi 2 mil millones de pesos de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en Texcoco.

En la lista de dependencias con irregularidades estancadas están Presidencia, Dicon-

sa, Liconsá, las secretarías de Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Hacienda, Educación, Comisión Federal de Electricidad, Caminos y Puentes Federales, entre otras.

Según información de la ASF, a la fecha no se ha promovido ningún fincamiento de responsabilidad resarcitoria de los años 2017 a 2021.

En materia de procedimientos penales, el más reciente informe de la ASF reporta que de la Cuenta Pública 2013 hay 22 denuncias penales contra instituciones del gobierno federal; de 2014 hay 24, 49 de 2015, 37 de 2016, 76 de 2017 y 32 de 2018.

El próximo mes, antes del día 20, la ASF presentará nuevos resultados de auditorías realizadas al presupuesto ejercido en 2021, que se acumularán al rezago que arrastra el órgano fiscalizador.

La aparente lentitud de la ASF para proceder contra ese posible desfalco ya es un tema de preocupación en la Cámara de Diputados, pues se corre el riesgo de que el desvío de



esos recursos prescriba y quede sin sanción.

En noviembre, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro pidió a la Comisión de Vigilancia de la ASF, encabezada por el diputado Pablo Angulo, un priista de Campeche, que elabore un diagnóstico del seguimiento que la ASF ha dado a ese tipo de expedientes iniciados entre 2010 y 2020.

De acuerdo con la ley, la ASF tiene 120 días hábiles, poco más de seis meses, para actuar después de que la dependencia haya contestado el pliego de observaciones emitido, el cual debe ser respondido a los 30 días de que el órgano fiscalizador se los hace llegar.

Por ejemplo, los expedientes más antiguos corresponden a irregularidades por casi 300 millones de pesos que fueron detectadas en las obras de entubado en el Río de los Remedios, la construcción de los túneles Chimalhuacán II y de Churubusco-Xochiaca y del Túnel Emisor Po-

niente II, gastos que se hicieron en el año 2016.

El periodo para que se aclarara el uso de los recursos se cumplió durante 2019 y, a cuatro años, no hay ninguna denuncia por el caso.

Los plazos de los expedientes más recientes, de 2018, vencieron durante 2021 y a la fecha no se ha procedido contra ellos.

El viernes pasado, MILENIO buscó al director general de Difusión de la ASF, Carlos Amador Velasco Oliva, para solicitar una entrevista con el auditor superior David Colmenares y conocer la explicación de este aparente rezago en las acciones.

Sin embargo, a Velasco Oliva no se le pudo localizar en su oficina.

Sin seriedad

La ex auditora forense de la Auditoría Superior, experta en investigación anticorrupción, Muna Dora Buchahin, asegura que “no hay ni una seriedad ni un interés en poner orden. Los que los pusieron ahí (a los funcionarios de la ASF) son los diputados que

representan a los grupos de poder de antes, tenían compromisos y prebendas y por eso se están solventando y ‘arreglando’ todos esos temas”.

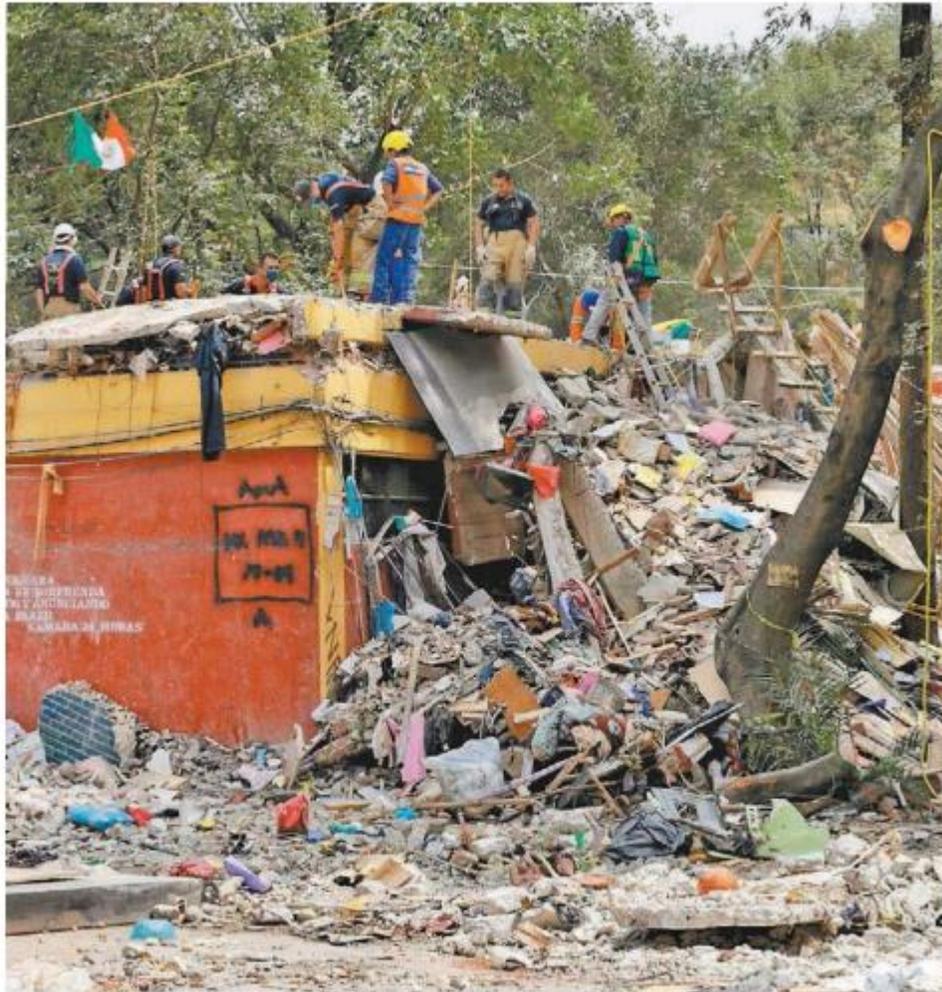
Elena Pérez-Jaen, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, plantea que “no es normal que continúen en seguimiento, porque cualquier sanción que pudiera haber en la conducta de los servidores públicos que propició el detrimento del patrimonio del Estado, corre el riesgo de prescribir la facultad del Estado para sancionar”.

Entre las razones del rezago y las eventuales prescripciones, Dora Buchahin señala la negligencia e intencionalidad.

“Habría que hacer un análisis de cuáles son las acciones que se le están prescribiendo. Hay muchos casos de prescripción, varios casos en los que la notificación se hace tarde —con todo el dolo— y es urgente una intervención... pero de alguien ético”, considera. ■

En la lista se hallan las secretarías de Salud, Agricultura y Educación; también la Comisión Federal de Electricidad





Brigadas de remoción de escombros en Tlalpan tras el sismo de 2017. JESÚSQUINTANAR